



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE 11 DE FEBRERO DE 2022, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, EN LA COMPETENCIA FUNCIONAL DE TÉCNICO SUPERIOR DE INFORMÁTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN PRE/788/2021, DE 23 DE JUNIO (BOCYL N° 125, DE 30 DE JUNIO DE 2021)

De conformidad con lo establecido en la base Novena de la Orden PRE/788/2021, identificada en el encabezamiento, el Tribunal Calificador, reunido en sesiones celebradas los días 2, 7 y 9 de febrero de 2022,

ACUERDA

PRIMERO.- La publicación de la plantilla definitiva de respuestas correctas del primer ejercicio (que se adjunta a la presente resolución como Anexo I), una vez resueltas las reclamaciones presentadas contra las preguntas del cuestionario, como consecuencia de lo cual se han estimado las presentadas contra las preguntas n° 33, 59, 73, 93, 103 y 106, que serán sustituidas por las preguntas se reserva n° 104,105 y 107.

Respecto a la pregunta n° 59 se cambia la respuesta correcta, resultando ser la opción b)

Las preguntas números 103 y 106 desaparecen del cuestionario.

SEGUNDO.- Determinar con anterioridad a la identificación de los aspirantes que realizaron el primer ejercicio que, conforme a lo establecido en el apartado 1.- Fase de oposición del Anexo II de la convocatoria, la calificación mínima para declarar aprobado el primer ejercicio es de 5 puntos.

TERCERO.- Declarar, consecuentemente con el apartado anterior, los aspirantes que han superado el primer ejercicio de las citadas pruebas selectivas, según la relación que se adjunta como Anexo II de esta resolución.

Asimismo, declarar en listado independiente (Anexo III a esta resolución) la relación de calificaciones obtenidas por el resto de aspirantes que, habiendo concurrido a la realización del ejercicio, no lo han superado.

CUARTO.- Abrir un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para la presentación de solicitudes de revisión del ejercicio.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Secretaría General

QUINTO.- Convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar en el Salón de Actos de la **Consejería de Sanidad**, sita en el Paseo de Zorrilla nº 1, 47007 Valladolid, el **día 26 de marzo de 2022 a las 10:00 horas.**

Deberán acreditar su personalidad con la presentación de su DNI o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de la Presidencia, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en la página web de la Dirección General de la Función Pública <https://empleopublico.jcyl.es> y en las Oficinas de asistencia en materia de registros de la Comunidad de Castilla y León relacionadas en la convocatoria, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo: Óscar García Arias



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo: Eva Mª Albert Guzón